

UNHEVAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO



**DR. GUILLERMO A. BOCANGEL
WEYDERT
RECTOR DE LA UNHEVAL**



**DRA. NANCY G. VERAMENDI
VILLAVICENCIOS
VICERRECTORA ACADÉMICA**



**DR. VICTOR P. CUADROS OJEDA
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN**

PRESUPUESTO DEL AÑO 2022 DE LA UNHEVAL

EN EL AÑO 2022 LA UNHEVAL QUEDÓ EN EL **SEGUNDO PUESTO EN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE UN TOTAL DE 52 UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PERÚ.**

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2022 EL **99.0%**

PLIEGO	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO	AVANCE %
525: U.N. HERMILIO VALDIZÁN	94'357,641	105'009,196.	103'992,578	103'979,993	103'969,120	99.0

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2022 POR GENÉRICA DE GASTO

GENÉRICA	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO	AVANCE %
6-24: Donaciones y Transferencias	0	203,541	203,541	203,541	203,541	100.0
5-24: Donaciones y Transferencias	95,107	95,107	95,107	95,107	95,107	100.0
5-22: Pensiones y Otras Prestaciones sociales	2'381,178	2'465,237	2'459,428	2'459,428	2'459,428	99.8
5-21: Personal y Obligaciones Sociales	41'736,777	45'348,155	45'149,446	45'149,446	45'147,094	99.6
5-23: Bienes y Servicios	25'384,682	29'592,149	29'298,189	29'293,682	29'286,361	99.0
6-26: Adquisición de Activos No Financieros	24'100,585	26'574,395	26'077,176	26'069,098	26'069,098	98.1
5-25: Otros Gastos	659,312	730,612	709,691	709,691	708,491	97.0

PRESUPUESTO DEL AÑO 2023 DE LA UNHEVAL

EN EL AÑO 2023 LA UNHEVAL QUEDÓ EN EL **PRIMER LUGAR EN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE UN TOTAL DE 52 UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PERÚ.**

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2023 EL **98.7%**

PLIEGO	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO	AVANCE %
525: U.N. HERMILIO VALDIZÁN	107'336,045	116'873,839	115'449,856	115'424,306	115'404,326	98.7

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2023 POR GENÉRICA DE GASTO

GENÉRICA	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO	AVANCE %
5-24: Donaciones y Transferencias	83,945	77,555	77,555	77,555	77,555	100.0
6-24: Donaciones y Transferencias	0	37,429	37,428	37,428	37,428	100.0
5-22: Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	2'658,105	2'948,303	2'947,643	2'947,643	2'947,643	100.0
5-21: Personal y Obligaciones Sociales	39'981,117	45'089,091	44'878,220	44'878,220	44'878,220	99.5
5-23: Bienes y Servicios	33'767,238	36'055,987	35'851,533	35'825,983	35'825,305	99.4
6-26: Adquisición de Activos No Financieros	29'847,363	30'365,781	29'652,235	29'652,235	29'632,933	97.6
5-25: Otros Gastos	998,277	2'299,693	2'005,242	2'005,242	2'005,242	87.2

PRESUPUESTO DEL AÑO 2024 DE LA UNHEVAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 02/07/2024 ES DEL **40.6%**

PLIEGO	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO	AVANCE %
525: U.N. HERMILIO VALDIZÁN	148'471,423	151'375,040	139'578,705	107'396,066	61'432,385	40.6

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2023 POR GENÉRICA DE GASTO

GENÉRICA	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO	AVANCE %
5-24: Donaciones y Transferencias	76,418	144,136	144,136	144,136	144,136	100.0
5-25: Otros Gastos	1'242,713	1,917,839	1'189,278	1'086,979	1'010,779	52.7
5-22: Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	2'730,907	2'769,787	2'769,787	2'727,040	1'293,267	46.7
5-21: Personal y Obligaciones Sociales	63'932,070	65'063,629	63'823,410	59'401,486	27'153,708	41.7
6-26: Adquisición de Activos No Financieros	50'156,339	50'734,480	48'940,300	22'898,774	20'553,105	40.5
5-23: Bienes y Servicios	30'332,976	30'745,169	22'711,793	21,137,651	11'277,390	36.7

**PRESUPUESTO
ASIGNADO PARA EL AÑO
2025 DE LA UNHEVAL
S/. 130'686,893.00**

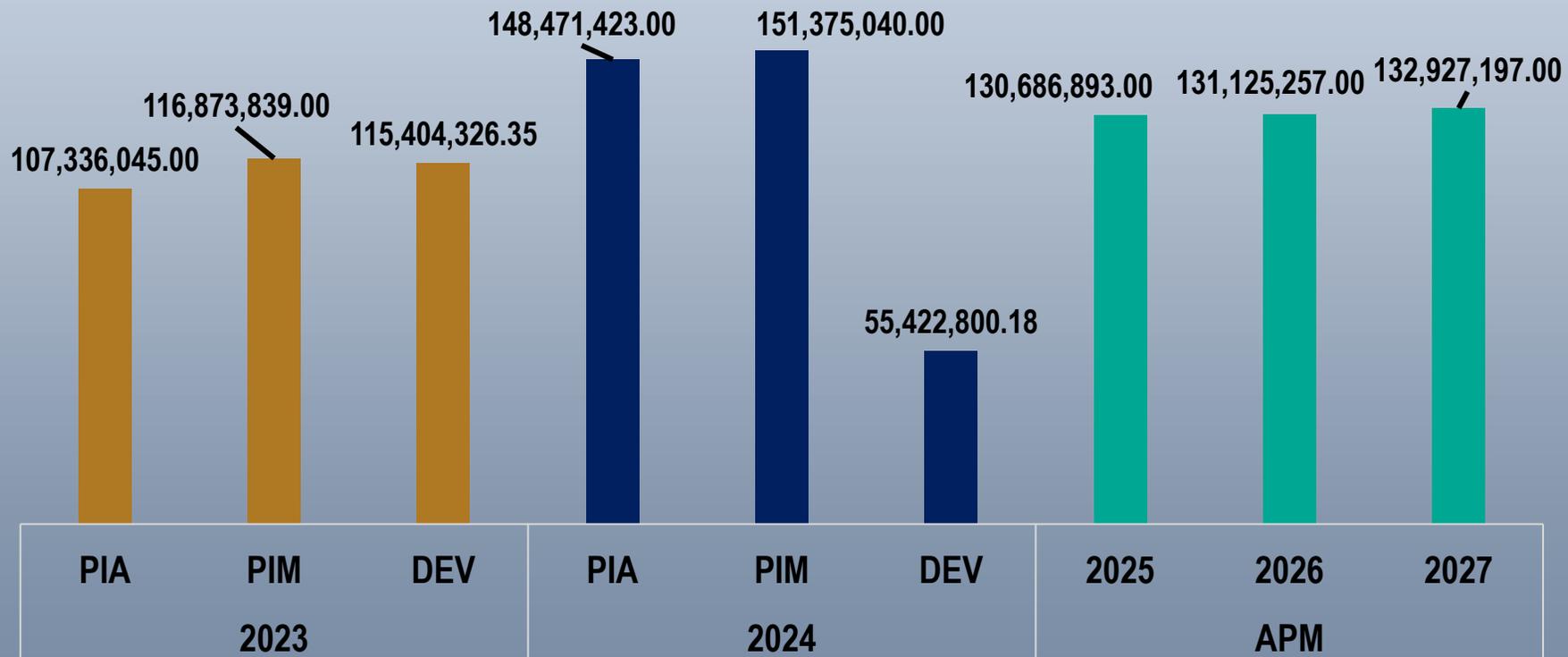
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL MULTIANUAL 2025 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (MILLONES DE SOLES)

La Asignación Presupuestal Multianual 2025 ha **disminuido en 11.98% respecto al PIA 2024**, con una caída del 12.22% en la Fuente de Financiamiento RO, en cuanto a la Fuente de Financiamiento RDR una caída del 10.52%. Asimismo, en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias menos 100%; sin embargo, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados se ha incrementado 28.25%.

Fuente de Financiamiento	DEV 2023	PIA 2024	APM 2025	Var APM 2025/PIA 2024	
				%	S/ millones
Recursos Ordinario	87,489,587.74	124,075,415.00	108,917,512.00	-12.22%	-15,157,903.00
Recursos Directamente Recaudados	27,830,727.71	24,318,429.00	21,760,688.00	-10.52%	-2,557,741.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	-	-	-	-	-
Donaciones y Transferencias	60,094.90	70,801.00	0	-100.00%	-70,801.00
Recursos Determinados	23,916.00	6,778.00	8,693.00	28.25%	1,915.00
TOTAL GENERAL	115,404,326.35	148,471,423.00	130,686,893.00	-11.98%	-17,784,530.00

REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA MULTIANUAL 2025-2027

La APM del Pliego 525 Universidad Nacional Hermilio Valdizán ha disminuido en un 11.98% respecto al PIA 2024. Estas variaciones se evidencian en la disminución de la partida de gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, con especial incidencia en proyectos de inversión en - 47.56%.



^{1/} Información presentada en millones de soles

ASIGNACIÓN POR GENÉRICA DE GASTOS:

Se tiene un incremento del 6.17% para Gasto Corriente, pero existe una caída del 47.56% para Gasto de Capital.

Asignación Presupuestaria Multianual 2025 por genéricas de gasto (Millones de soles)

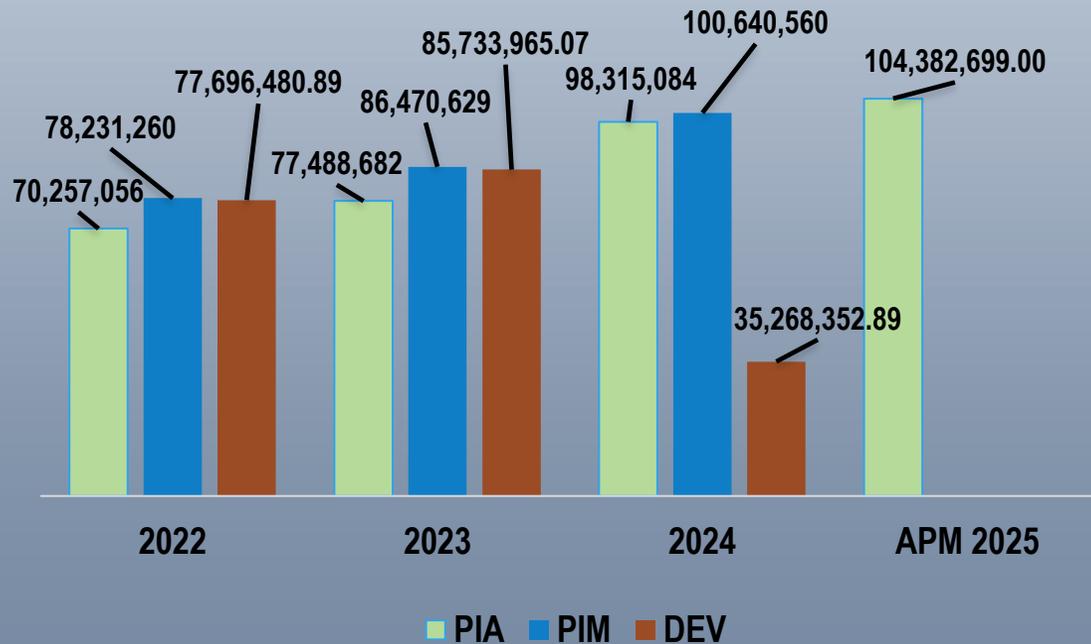
	DEV 2023	PIA 2024	APM 2025	Var APM 2025/PIA 2024	
				%	S/ millones
GASTOS CORRIENTES	85,733,965.07	98,315,084.00	104,382,699.00	6.17%	6,067,615.00
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	44,878,219.96	52,088,120.00	58,715,421.00	12.72%	6,627,301.00
<i>Del cual CAS</i>	5,793,826.80	11,843,950.00	12,074,276.00	1.94%	230,326.00
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,947,643.46	2,730,907.00	2,763,902.00	1.21%	32,995.00
BIENES Y SERVICIOS	30,031,478.00	30,332,976.00	29,594,157.00	-2.44%	-738,819.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	77,555.00	76,418.00	76,985.00	0.74%	567.00
OTROS GASTOS	2,005,241.85	1,242,713.00	1,157,958.00	-6.82%	-84,755.00
GASTOS DE CAPITAL	29,670,361.28	50,156,339.00	26,304,194.00	-47.56%	-23,852,145.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	37,428.22	0.00	0.00	-	-
OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	-	-
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29,632,933.06	50,156,339.00	26,304,194.00	-47.56%	-23,852,145.00
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	-	-
SERVICIO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	-	0.00
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	-	-
Total	115,404,326.35	148,471,423.00	130,686,893.00	-11.98%	-17,784,530.00

ASIGNACIÓN POR CATEGORÍA DE GASTO

De acuerdo a los datos históricos tenemos que el nivel de ejecución en Gasto Corriente se ha mantenido en 99%, en los años 2022 y 2023; y el nivel de ejecución correspondiente a Gasto de Capital ha sido de 98% durante el mismo periodo de tiempo.

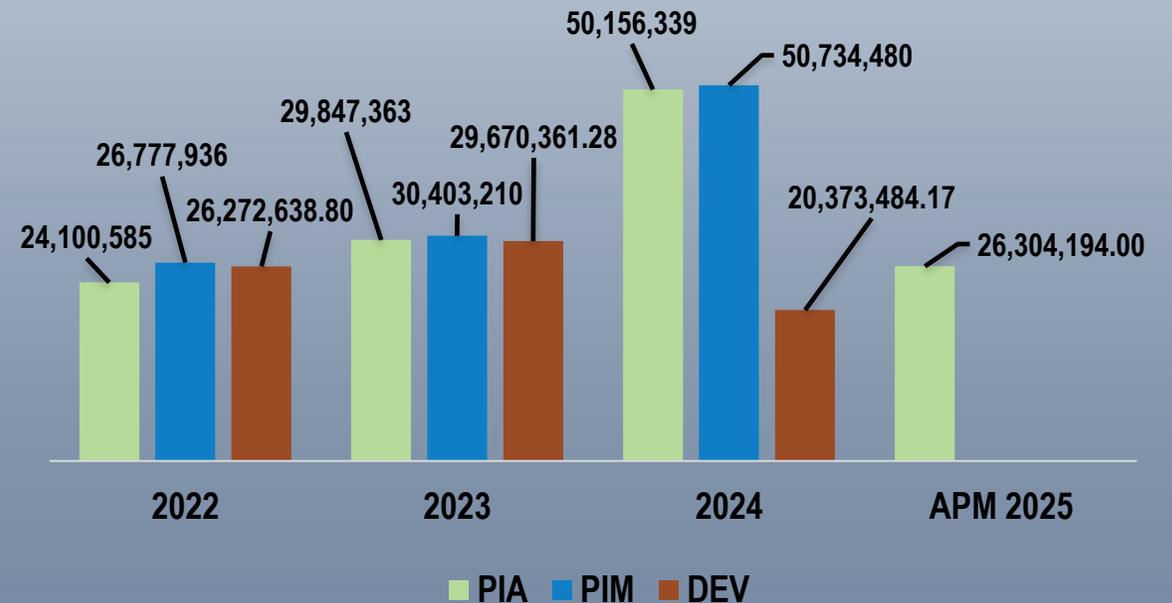
Evolución del presupuesto 2022-2024 y APM 2025

Gasto Corriente
(Millones de soles)



Evolución del presupuesto 2022-2024 y APM 2025

Gasto de Capital
(Millones de soles)



**DEMANDA ADICIONAL
PARA EL AÑO 2025 DE
LA UNHEVAL**

S/. 84'001,247.00

DEMANDA ADICIONAL 2025 - PLIEGO 525 U.N. HERMILIO VALDIZAN

PRIORIDAD	DESCRIPCION DE LA DEMANDA	FTE. FINANCIAMIENTO	GENERICA GASTO	MONTO DEMANDA ADICIONAL 2025	META FISICA		COMENTARIO
					UNIDA DE MEDIDA	DEMANDA ADICIONAL 2025	
1	FINANCIAMIENTO PARA EL SERVICIO DE COMEDOR UNVERSITARIO	RECURSOS ORDINARIOS	23. BIENES Y SERVICIOS	734,200.00	ESTUDIANTES	206	50.99% Brecha de la población en extrema pobreza y pobreza =3346 estudiantes, de los cuales con la APM 2025 se atenderá a 1500 estudiantes y con la demanda se incrementará en 206 estudiantes asciendo un total 1706 estudiantes
2	FINANCIAMIENTO PARA CUBRIR DÉFICIT PROYECTO CUI N° 2501209 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	RECURSOS ORDINARIOS	26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,970,830.00	M2	5970	100.00% Cierre de brecha en infraestructura y equipamiento en la Facultad Cs Sociales
3	FINANCIAMIENTO PARA CUBRIR DÉFICIT DEL PROYECTO CUI N° 2539267 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA	RECURSOS ORDINARIOS	26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8,988,928.00	M2	2580	100.00% Cierre de brecha en infraestructura y equipamiento en la Facultad Med. Veterinaria y Zoot
4	FINANCIAMIENTO PARA EL PROYECTO CUI N° 2497170 CREACIÓN DEL SERVICIO DE RESIDENCIA UNIVERSITARIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DEL DISTR.	RECURSOS ORDINARIOS	26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19,052,786.00	M2	3560	35.00% Cierre de brecha de la población beneficiaria en extrema pobreza y pobre
5	FINANCIAMIENTO PARA CREACIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE	RECURSOS ORDINARIOS	21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,397,903.00	DOCENTE	100	100.00% cierre de brecha docente para garantizar la totalidad de la carga académica 2025 (horas académicas de 95 docentes para la sede principal (61 PPTC y 34 AXTC) y 5 docentes para sedes (AXTC)
6	FINANCIAMIENTO PARA CREACION DE 62 PLAZAS CAS DL N° 1057	RECURSOS ORDINARIOS	21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,915,549.00	PLAZA	62	100.00% Cierre de brechas personal técnico y apoyo administrativo (21 plazas Unidad Pedagógica Educación, 05 plazas para estudiantes especialistas con discapacidad; 13 plazas para gestores de investigación; 23 plazas técnicos para laboratorios)
7	FINANCIAMIENTO PARA CREACION DE 09 PLAZA DEL DL. 276 POR SENTENCIA JUDICIAL	RECURSOS ORDINARIOS	21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	133,899.00	PLAZA	9	Para cumplir incorporar 9 trabajadores por sentencia judicial
8	FINANCIAMIENTO PARA CUBRIR EL DEFICIT DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO CONTINUO DE (02) PLAZAS DE PENSIONISTAS	RECURSOS ORDINARIOS	22. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	26,460.00	PLAZA	2	Para cubrir el déficit de la planilla de pensiones de 2 pensionistas incorporadorados en el AIRHSP
9	FINANCIAMIENTO PARA CREACION DE UNA 01 PLAZA DE PENSIONISTA TITULAR DL 20530	RECURSOS ORDINARIOS	22. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	13,300.00	PLAZA	1	Para financiar 01 plaza de pensionistas 2025
10	FINANCIAMIENTO PARA CUBRIR GASTOS DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	RECURSOS ORDINARIOS	23. BIENES Y SERVICIOS	8,574,674.00	UNIDAD	80	Para financiar los gastos de mantenimiento: Infraestructura = S/ 5,046,434; Vehículos= S/ 423,570; mobiliario y similares= S/ 184,000; maquinaria y equipos de laboratorios =S / 2,250,062 y equipos informáticos= S/ 340,678.00, redes y telecomunicaciones= S/330,930
11	FINANCIAMIENTO PARA CUBRIR GASTOS POR ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO Y DE LABORATORIOS	RECURSOS ORDINARIOS	26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16,822,230.00	UNIDAD	80	Para financiar la reposición y renovación de maquinaria y equipos: Equipamiento informático (infraestructura tecnológica)= S/ 10,018,500; equipamiento de laboratorios = S/ 6,803,730.00
12	FINANCIAMIENTO PARA PAGO DE MODALIDADES FORMATIVAS DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1401	RECURSOS ORDINARIOS	23. BIENES Y SERVICIOS	551,633.00	PLAZA	37	Para financiar 37 plazas para practicantes en la modalidad formativa (complementar la formación profesional e investigación de los egresados de pregrado)

DEMANDA ADICIONAL 2025 - PLIEGO 525 U.N. HERMILIO VALDIZAN

PRIORIDAD	DESCRIPCION DE LA DEMANDA	FTE. FINANCIAMIENTO	GENERICA GASTO	MONTO DEMANDA ADICIONAL 2025	META FISICA		COMENTARIO
					UNIDA DE MEDIDA	DEMANDA ADICIONAL 2025	
13	FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y MATERIALES PARA 86 LABORATORIOS PARA PRACTICAS EXPERIMENTALES E INVESTIGACION	RECURSOS ORDINARIOS	23. BIENES Y SERVICIOS	3,421,267.00	LABORATORIO	80	Financiar la adquisición de materiales, instrumentos, reactivos e insumos para 86 laboratorios básicos y especializados
14	FINANCIAMIENTO PARA SUBVENCIÓN A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, INCUB DE EMPRESAS, MOVILIDAD ESTUDIANTIL, SOFTWARE REVISION POR PARES MINEDU	RECURSOS ORDINARIOS	23. BIENES Y SERVICIOS	110,000.00	PROYECTO INVESTIGACION	70	Financiar gastos de los proyectos de investigación e innovación desarrollado por docentes y estudiantes de pregrado, así como la movilidad internacional
			25. OTROS GASTOS	1,066,000.00			
			26. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	168,938.00			
15	FINANCIAMIENTO DE GASTOS DE LOS CENTROS PRODUCCION DE PRODUCCION Y SIMILARES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	23. BIENES Y SERVICIOS	3,101,089.00	ESTUDIANTES	1800	Ampliar la APM 2025 en la fuente de financiamiento RDR, para garantizar la operatividad y funcionamiento de los centros de producción y similares
16	IMPLEMENTACION DE LA METODOLOGIA BIM	RECURSOS ORDINARIOS	26. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	513,405.00	UNIDAD	30	Financiamiento para adquisición de equipos para completar la implementación de 02 laboratorios bajo la metodología BIM
17	FINANCIAMIENTO PARA CUBRIR GASTOS DE IMPLEMENTACION DE PLANES RELACIONADOS A LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	RECURSOS ORDINARIOS	23. BIENES Y SERVICIOS	242,758.00	UNIDAD	3	Financiamiento para la implementación de 07 planes de gestión de riesgos de desastres en la UNHEVAL
18	GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	RECURSOS ORDINARIOS	23. BIENES Y SERVICIOS	596,055.00	PROGRAMA	4	Financiamiento para la implementación de acciones medioambientales de manera progresiva: Consumo de energía eléctrica, luminarias ahorradoras, electrodomésticos, energías renovables, reducción de papel y plásticos, manejo de residuos sólidos, vegetación, etc.
19	FINANCIAMIENTO PARA CUBRIR LOS COSTOS POR ACTUALIZACIÓN DE PENSIONES EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL EXPEDIENTE JUDICIAL EXPEDIENTE N° 00614-2022	RECURSOS ORDINARIOS	22. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	175,580.00	PLAZA	8	Financiamiento para el proceso judicial de la homologación de los pensionistas en las planillas continuas
20	FINANCIAMIENTO PARA CUBRIR DEUDAS DE SENTENCIAS JUDICIALES PERSONAS JURIDICAS	RECURSOS ORDINARIOS	25. OTROS GASTOS	353,033.00	BENEFICIARIO	2	Financiamiento para pago de deudas por sentencias judiciales a personas jurídicas
21	FINANCIAMIENTO PARA CUBRIR DEUDAS DE SENTENCIAS JUDICIALES	RECURSOS ORDINARIOS	21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,070,730.00	BENEFICIARIO	36	Financiamiento para pago de deudas por sentencias judiciales al personal de la UNHEVAL (docentes, administrativos y pensionistas)
TOTAL				84'001,247.00			

**DESAGREGADO DE DEMANDA
ADICIONAL EN MATERIA DE
PERSONAL**

BRECHA DE HORAS SEGÚN ESCUELA PROFESIONAL

ESCUELA PROFESIONAL	DEMANDA DE HORAS	OFERTA DE HORAS	DIFERENCIA
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	301	248	53
TURISMO Y HOTELERÍA	121	92	29
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	194	153	41
INGENIERÍA AGRONÓMICA	485	333	152
CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	291	261	30
BIOLOGÍA, QUÍMICA Y CIENCIA DEL AMBIENTE	151	128	23
CIENCIAS HISTÓRICO, SOCIALES Y GEOGRÁFICAS	151	104	47
EDUCACIÓN FÍSICA	193	82	111
EDUCACIÓN INICIAL	167	83	84
EDUCACIÓN PRIMARIA	190	153	37
FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES	169	128	41
LENGUA Y LITERATURA	201	141	60
MATEMÁTICA Y FÍSICA	181	116	65
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	166	116	50
SOCIOLOGÍA	208	212	4
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	178	194	16
ECONOMÍA	253	176	77
ENFERMERÍA	420	242	178
ARQUITECTURA	231	117	114
INGENIERÍA CIVIL	204	203	1
INGENIERÍA DE SISTEMAS	189	118	71
INGENIERÍA INDUSTRIAL	215	212	3
ODONTOLOGÍA	269	174	95
MEDICINA VETERINARIA	280	224	56
OBSTETRICIA	355	249	106
PSICOLOGÍA	266	185	81
TOTAL	6029	4444	1585

En términos generales, la demanda de horas lectivas 2024-I en la institución, según los horarios registrados, es de 6029 horas, y la oferta de horas docente 2024-I es de 4444 horas, dándonos una diferencia de 1585 horas.

NECESIDAD DE DOCENTES PARA EL AÑO 2025

ESCUELA PROFESIONAL	AJUSTE DE DIFERENCIA DE HORAS	NOMBRAMIENTO 2024	PLAZAS PROPUESTAS 2025
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	51	1	3
TURISMO Y HOTELERÍA	11	1	0
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	25	3	0
INGENIERÍA AGRONÓMICA	0	1	0
CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	0		0
BIOLOGÍA, QUÍMICA Y CIENCIA DEL AMBIENTE	35	1	2
CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y GEOGRÁFICAS	32		3
EDUCACIÓN FÍSICA	62		5
EDUCACIÓN INICIAL	57	1	4
EDUCACIÓN PRIMARIA	30	2	1
FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES	33		3
LENGUA Y LITERATURA	93		8
MATEMÁTICA Y FÍSICA	132		11
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	30	1	2
SOCIOLOGÍA	19		2
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	0	1	0
ECONOMÍA	60	1	4
ENFERMERÍA	122	1	9
ARQUITECTURA	76		6
INGENIERÍA CIVIL	9		1
INGENIERÍA DE SISTEMAS	12	2	0
INGENIERÍA INDUSTRIAL	43	1	3
ODONTOLOGÍA	54	1	4
MEDICINA VETERINARIA	52	1	3
OBSTETRICIA	54		5
PSICOLOGÍA	47	1	3
MEDICINA HUMANA	216		18
TOTAL	1139	20	100

**DESAGREGADO DE DEMANDA
ADICIONAL EN MATERIA DE
INVESTIGACIÓN**

DESCRIPCIÓN DE LA DEMANDA	FTE. FINANCIAMIENTO	GENERICA GASTO	MONTO DEMANDA ADICIONAL 2025	META FISICA		COMENTARIO
				UNIDA DE MEDIDA	DEMANDA ADICIONAL 2025	
FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y MATERIALES PARA 86 LABORATORIOS PARA PRACTICAS EXPERIMENTALES E INVESTIGACION.	RECURSOS ORDINARIOS	23. BIENES Y SERVICIOS	3'421,267.00	LABORATORIO	80	Financiar la adquisición de materiales, instrumentos, reactivos e insumos para 86 laboratorios básicos y especializados.

- La UNHEVAL cuenta con más de 86 laboratorios básicos y especializados además de gabinetes y talleres que brindan atención a los estudiantes de las carreras de Ciencias Agrarias, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Educación, Medicina Veterinaria y Zootecnia, y otros, quienes durante el desarrollo de las horas practicas hacen uso de insumos, reactivos y materiales, además de equipos de protección; sin embargo, el presupuesto asignado para el año 2025 resulta insuficiente para atender el 100% de la demanda limitando el desarrollo de las practicas de los estudiantes, el desarrollo de los trabajos de investigación y por ende perjudica la formación profesional.
- El presupuesto asignado para el año 2025 **únicamente cubre el 20% de la demanda.**

DESCRIPCIÓN DE LA DEMANDA	FTE. FINANCIAMIENTO	GENERICA GASTO	MONTO DEMANDA ADICIONAL 2025	META FISICA		COMENTARIO
				UNIDA DE MEDIDA	DEMANDA ADICIONAL 2025	
FINANCIAMIENTO PARA SUBVENCIÓN A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, INCUBACIÓN DE EMPRESAS, MOVILIDAD ESTUDIANTIL, SOFTWARE REVISION POR PARES MINEDU.	RECURSOS ORDINARIOS	23. BIENES Y SERVICIOS	110,000.00	PROYECTO INVESTIGACION	70	Financiar gastos de los proyectos de investigación e innovación desarrollado por docentes y estudiantes de pregrado, así como la movilidad internacional.
		25. OTROS GASTOS	1'066,000.00			
		26. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	168,938.00			

- A través de los fondos concursables que la Dirección de Investigación promueve cada año, los docentes ordinarios investigadores realizan proyectos de investigación cuyo financiamiento únicamente cubre el 30% del presupuesto del proyecto, limitando al docente investigador garantizar un proyecto de investigación sostenible y sustentable en el tiempo e implícitamente se propicia que los plazos de investigación no excedan los 06 meses, no siendo lo correcto. Lo mismo sucede cuando se genera la necesidad de contratar servicios de pares para revisión de artículos científicos y otros. A la fecha la UNHEVAL no apoya a los docentes para la publicación de sus artículos científicos en Scopus, Web of Science y otros, a pesar de ser exigencia de entidades como CONCYTEC y SUNEDU y estar regulado en la Ley Universitaria. Además, la UNHEVAL no cuenta con software para la gestión de investigación, el cual es un estándar de calidad.
- En temas de innovación e incubación de empresas existe también limitado presupuesto el cual perjudica a los estudiantes de las carreras de Ciencias Empresariales, Ingeniería y otros.
- La UNHEVAL cuenta con más de 50 convenios nacionales y más de 20 convenios internacionales, que propicia la realización de movilidad estudiantil; sin embargo, el limitado presupuesto únicamente cubre el 20% de la demanda actual.

**DESAGREGADO DE DEMANDA
ADICIONAL EN MATERIA DE
MANTENIMIENTO**

DATOS GENERALES

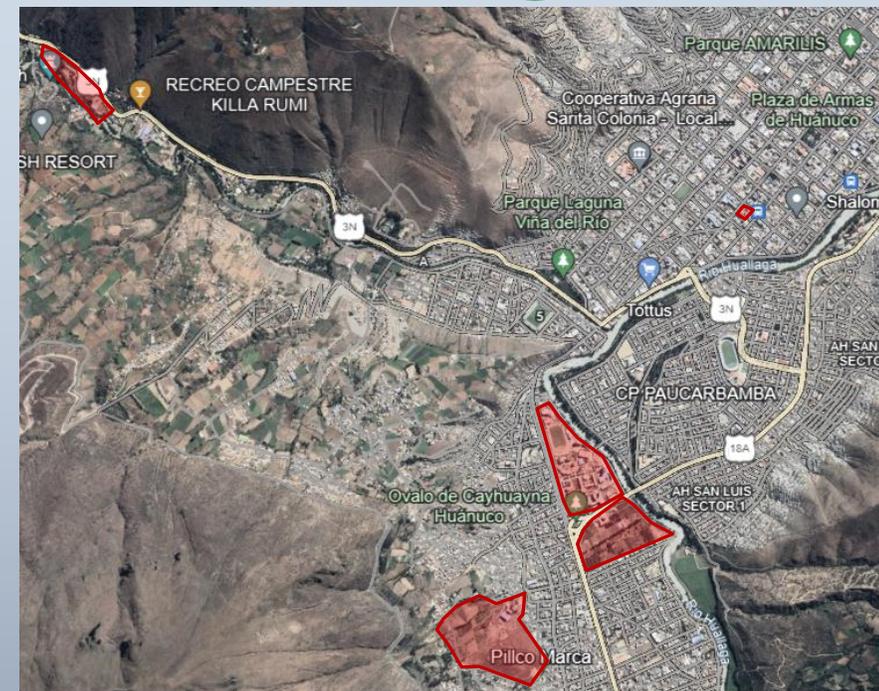
Departamento: Huánuco

Provincias: Huánuco – Puerto Inca

Distritos: Huánuco – Pillco Marca – Yuyapichis

Año de Creación: 11 de enero de 1961 Ley N° 13827

SEDES	ÁREA
Sede Principal	146,450.00 m ²
Agrarias	117,550.00 m ²
Veterinaria	188,500.00m ²
Laboratorio de Turismo	44,294.05 m ²
Laboratorio de Agrarias y Veterinaria	220,000.00m ²
ÁREA TOTAL	716,794.05m²



PRINCIPALES DEFICIENCIAS – ZONAS RECREATIVAS Y DEPORTIVAS



Deterioro infraestructura deportiva



Deterioro de senderos peatonales



Falta de infraestructura complementaria



Deterioro de infraestructura deportiva



Deterioro de mobiliario recreativo



Deterioro progresivo de infraestructura deportiva y recreativa

PRINCIPALES DEFICIENCIAS – ZONA EDUCATIVA



Desprendimiento de la pintura en exteriores



Deterioro de cubierta, desprendiendo de pintura en cielo raso



Deterioro de infraestructura



Filtración de agua



Corrosión por falta de mantenimiento



Desprendimiento de componentes externos



Equipos de Informática que requieren constante mantenimiento

Fotografía 1: Gabinetes en el Centro de Datos.



Fotografía 2: Pozo a tierra y condensadores del aire acondicionado del centro de datos.



Fotografía 2: Grupo electrógeno.



PRINCIPALES DEFICIENCIAS – LABORATORIO

Nº	CODIGO DE INVENTARIO	EQUIPO ACTIVO FIJO /OBSERVACIONES	FOTOGRAFIA
1	532278560353	<p>Microscopio Leica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Problemas en los tornillos macros y micrométricos - Problemas con la fuente de luz 	
2	532278560356	<p>Microscopio Leica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Problemas en los tornillos macros y micrométricos - Problemas con la fuente de luz 	

1	602227370003	<p>Destilador por arrastre de vapor</p> <ul style="list-style-type: none"> - El equipo presenta fugas 	
2	322257070007	<p>Horno cilíndrico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Problemas con el cable de conexión eléctrica - El equipo presenta fallas debido al año de antigüedad 	

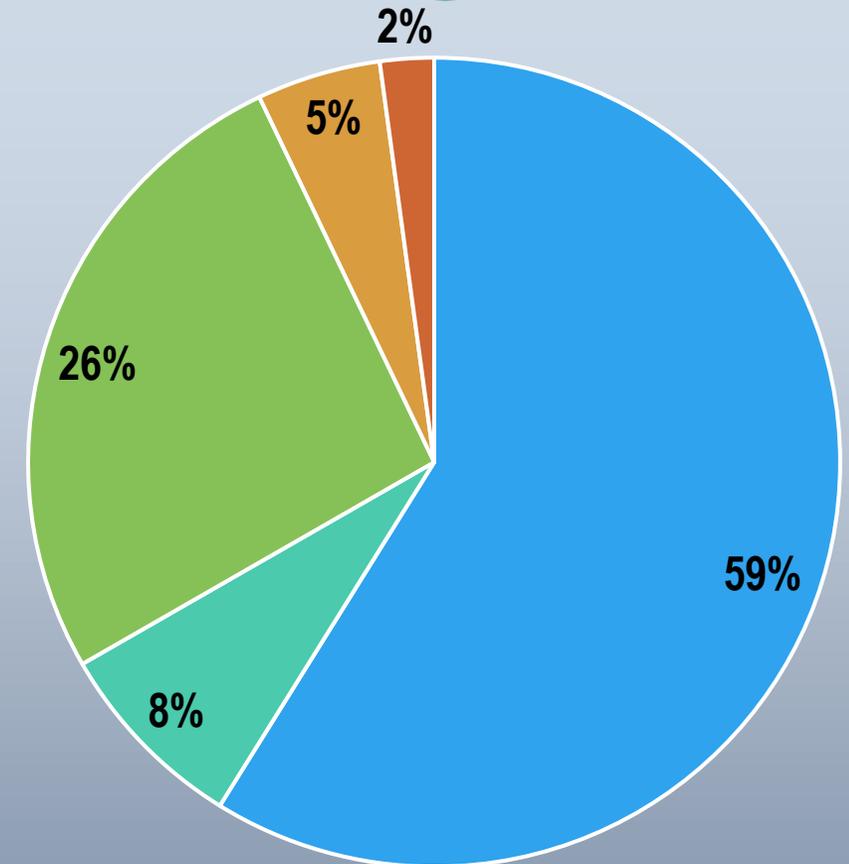
PRINCIPALES DEFICIENCIAS – LABORATORIO

	<p>EQUIPO / INSTRUMENTO: 6722.2726.0014 COMPRESORAS DE AIRE</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Válvulas, manómetros, conector y sistema eléctrico, filtro de aceite dañados.
	<p>EQUIPO / INSTRUMENTO: COMPRESORAS DE AIRE 02</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Válvulas, manómetros, conector y sistema eléctrico, filtro de aceite dañados.
	<p>EQUIPO / INSTRUMENTO: COMPRESORAS DE AIRE 03</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Válvulas, manómetros, conector y sistema eléctrico, filtro de aceite dañados.
	<p>EQUIPO / INSTRUMENTO: 6022.3740.0001 TRIAXIAL DE SUELOS</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Habilitación del sistema de adquisición de datos e implementación de software de procesamiento de datos. Reparación y reemplazo de componentes del equipo para su puesta en marcha

	<p>6550.6320.0001 DIAMANTINA</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Necesario mantenimiento correctivo para poner en funcionamiento el motor.
	<p>EQUIPO / INSTRUMENTO: 6022.6817.0001 PERMEAMETRO DE CARGA CONSTANTE Y VARIABLE</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reemplazo de las mangueras para su puesta en funcionamiento.
	<p>EQUIPO / INSTRUMENTO: 6722.9452.0004 SISTEMA DE ADQUISICION DE DATOS DE EQUIPO TRIAXIAL</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipo con software desactualizado
	<p>EQUIPO / INSTRUMENTO: 6022.3755.0001 ENSAYO CBR MECANICO</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Engranaje dañado, necesita reemplazo de la misma para su puesta en funcionamiento.

COMPONENTES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO – TRAMITADO

N° DE COMPONENTE	DESCRIPCION DEL COMPONENTE DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO 2025	COSTO TOTAL PROGRAMADO
COMPONENTE 1	MANTENIMIENTO (INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ESPACIOS ABIERTOS Y BIENES EMPOTRADOS) 2025	5'046,434.00
COMPONENTE 2	MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS Y DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN	671,698.00
COMPONENTE 3	PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS, BASICOS, ESPECIALIZADOS, TALLERES Y CLÍNICAS DE LA UNHEVAL	2'248,972.00
COMPONENTE 4	PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS UNIDADES MOVILES DE LA UNHEVAL	423,570.00
COMPONENTE 5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MOBILIARIOS Y ARTEFACTOS ELECTRICOS.	184,000.00
TOTAL		8'574,674.00



- COMPONENTE 1
- COMPONENTE 2
- COMPONENTE 3
- COMPONENTE 4
- COMPONENTE 5

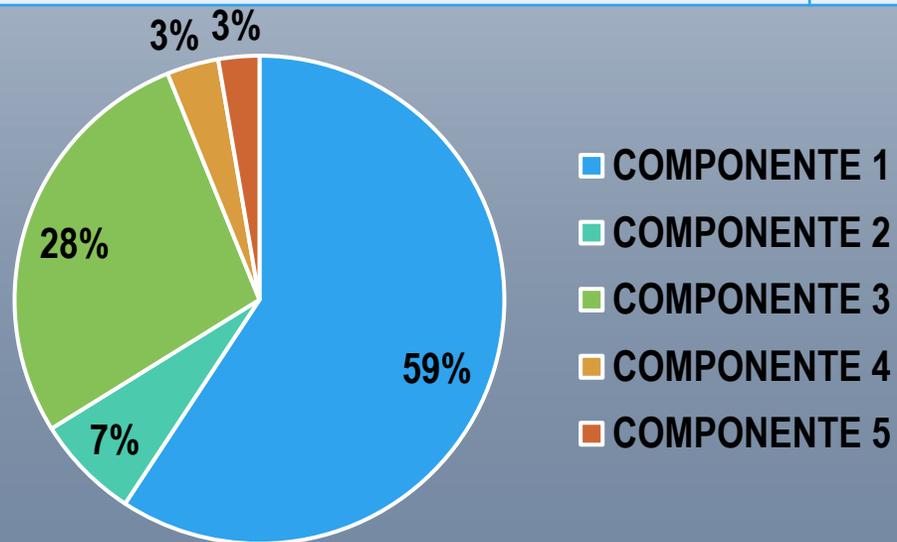
El mayor porcentaje presupuestal está abarcado por el componente 1 el cual está referido al mantenimiento de la infraestructura física, espacios abiertos y bienes empotrados teniendo en cuenta la antigüedad de las edificaciones.

COMPONENTES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO - SOLICITADO



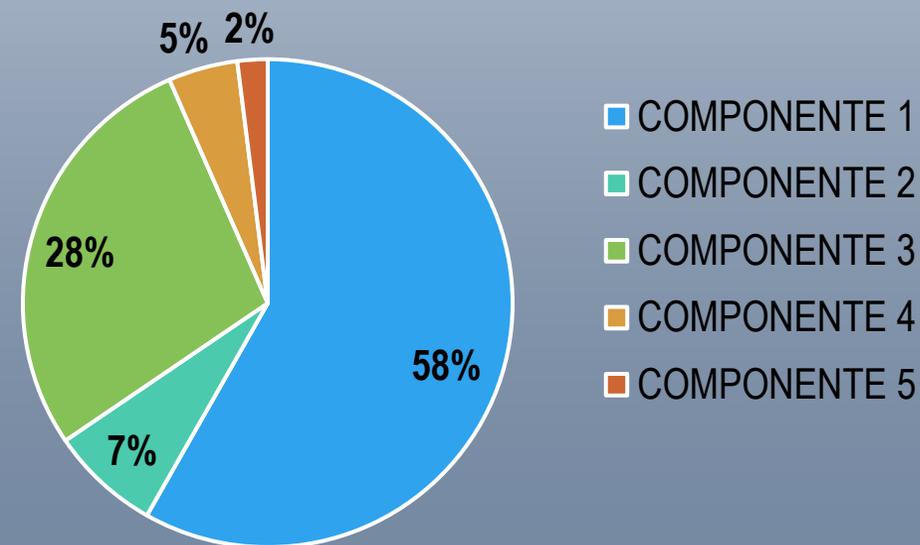
VERSIÓN 1

Nº DE COMPONENTE	DESCRIPCION DEL COMPONENTE DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO 2025	COSTO PROGRAMADO	TOTAL
COMPONENTE 1	MANTENIMIENTO (INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ESPACIOS ABIERTOS Y BIENES EMPOTRADOS) 2025	7'331,599.60	
COMPONENTE 2	MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS Y DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN	853,698.00	
COMPONENTE 3	PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS, BÁSICOS, ESPECIALIZADOS, TALLERES Y CLÍNICAS DE LA UNHEVAL	3'431,847.00	
COMPONENTE 4	PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS UNIDADES MOVILES DE LA UNHEVAL	423,570.00	
COMPONENTE 5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MOBILIARIOS Y ARTEFACTOS ELECTRICOS.	334,000.00	
TOTAL		12'374,674.60	

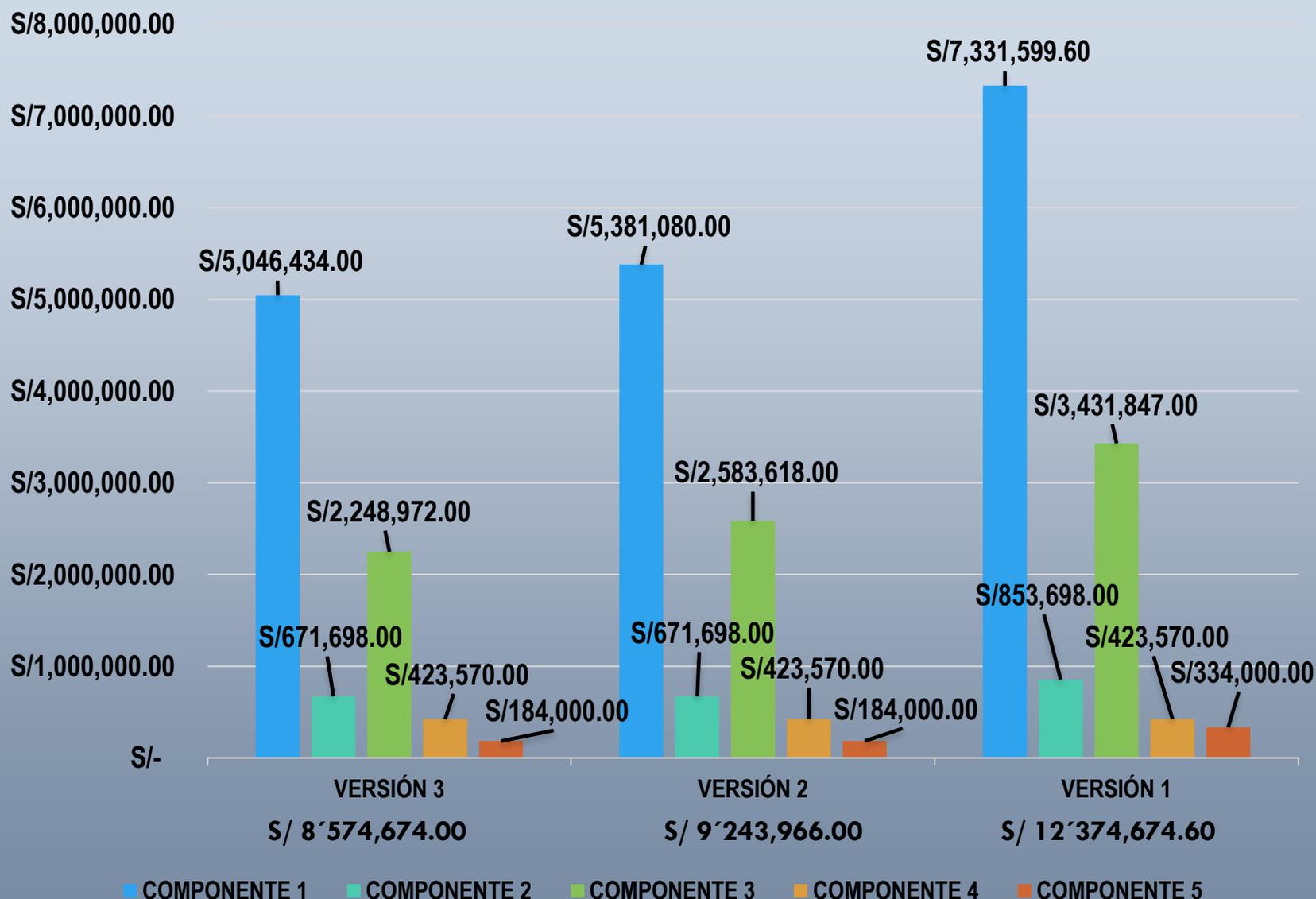


VERSIÓN 2

Nº DE COMPONENTE	DESCRIPCION DEL COMPONENTE DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO 2025	COSTO PROGRAMADO	TOTAL
COMPONENTE 1	MANTENIMIENTO (INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ESPACIOS ABIERTOS Y BIENES EMPOTRADOS) 2025	5'381,080.00	
COMPONENTE 2	MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS Y DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN	671,698.00	
COMPONENTE 3	PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS, BASICOS, ESPECIALIZADOS, TALLERES Y CLÍNICAS DE LA UNHEVAL	2'583,618.00	
COMPONENTE 4	PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS UNIDADES MOVILES DE LA UNHEVAL	423,570.00	
COMPONENTE 5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MOBILIARIOS Y ARTEFACTOS ELECTRICOS.	184,000.00	
TOTAL		9'243,966.00	



COMPONENTES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO - HISTORIAL



Se ha observado una reducción considerable en el presupuesto inicialmente solicitado para los componentes 1 y 3. Estos componentes representan los costos programados más altos debido a varios factores clave: en primer lugar, abarcan una mayor área de intervención, lo que incrementa la complejidad y el alcance de las actividades necesarias. En segundo lugar, los costos asociados al suministro de insumos son significativamente elevados, ya que se requiere una mayor cantidad y calidad de materiales para cumplir con los estándares establecidos.



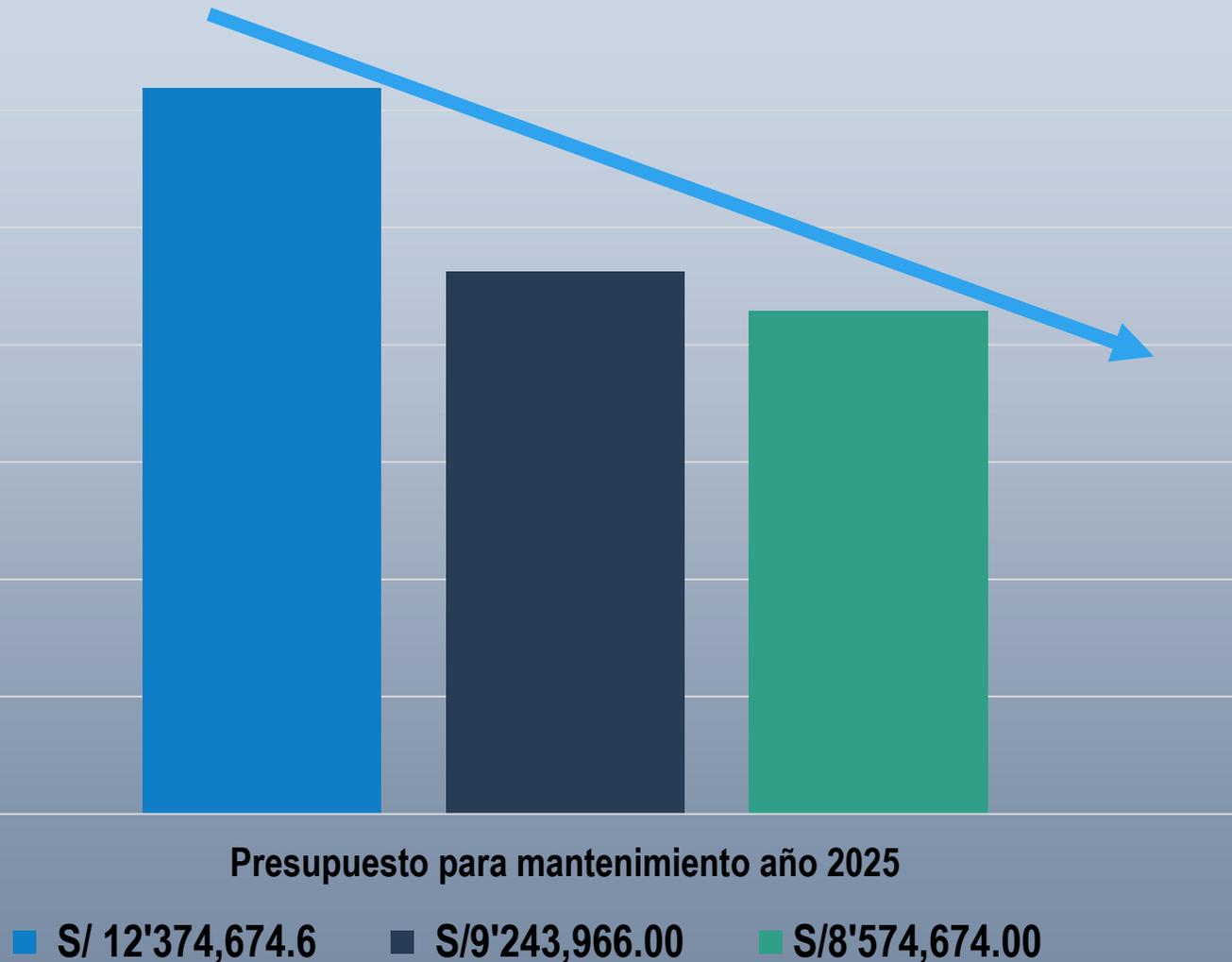
Antigüedad de la Infraestructura de la UNHEVAL



Antigüedad de la Infraestructura de Adobe



Fuente: Directiva N° 002 – 2014 EF



La reducción del presupuesto solicitado para el mantenimiento de la infraestructura pone en riesgo la operatividad, la calidad educativa y la estética de la Universidad. Esto implica atender solo ciertas actividades, dejando áreas sin atención oportuna, lo que acelera el deterioro de las instalaciones, aumenta los riesgos de seguridad, la reducción del presupuesto referente a laboratorio podría afectar la calidad del entorno educativo y el rendimiento académico, y limita la actualización de equipos tecnológicos. Además, la falta de mantenimiento preventivo puede generar costos más altos a largo plazo. Es esencial encontrar soluciones de financiamiento y gestión para asegurar un entorno educativo seguro y de alta calidad.



**DESAGREGADO DE DEMANDA
ADICIONAL EN MATERIA DE
PROYECTOS DE INVERSIÓN**

EJECUCIÓN DE INVERSIONES



Facultad de
Ingeniería Civil



Facultad de
Ciencias
Sociales



Archivo y
Almacén
Central



Facultad de
Arquitectura

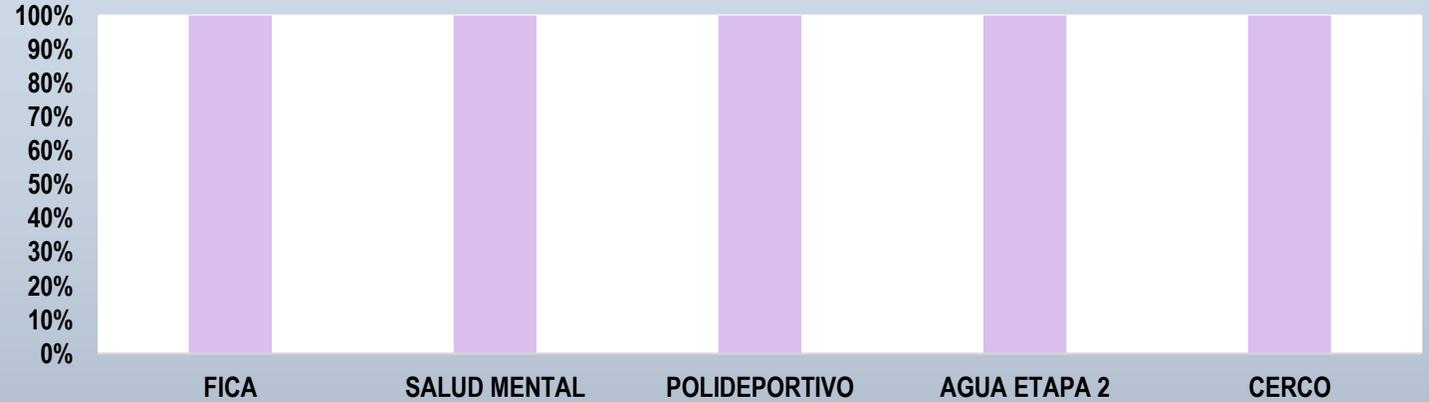
2022

 **PIA**
S/. 20,426,179

 **PIM**
S/. 21,229.651

 **DEVENGADO**
S/. 20,804,119.97

% Devengado respecto al PIM



Centro de Salud Mental Comunitario culminado al 100%



Se devengó el 98% del Presupuesto Institucional Modificado

2023



PIA

S/. 23,927.65



PIM

S/. 23,811,248



DEVENGADO

S/. 23,176,174.26

% Devengado respecto al PIM



**CERCO
PERIMÉTRICO
AL 100%**



Se devengó el 97% del Presupuesto Institucional Modificado

2024



PIA

S/. 44,239,366



PIM

S/. 44,536,866



DEVENGADO

S/. 17,970,642.91

% Devengado respecto al PIM



FICA PRIMERA ETAPA CULMINADA AL
100%

SEGUNDA ETAPA PRÓXIMA A INICIAR



ARCHIVO Y ALMACÉN AL
80% DE EJECUCIÓN

A la fecha, se devengó el 40% del Presupuesto Institucional Modificado

2025: OBRAS CON DEMANDA ADICIONAL

	<u>PROGRAMADO</u>	<u>REQUERIDO</u>	<u>DEMANDA ADICIONAL</u>
VETERINARIA	S/. 3,413,644.00	S/. 12,402,572.00	S/. 8,988,928.00
SOCIALES	S/. 7,378,084.00	S/. 13,348,914.00	S/. 5,970,830.00
RESIDENCIA	S/. 0.00	S/. 19,052,786.00	S/. 19,052,786.00
			S/. 34,012,544.00

La Demanda Adicional requerida para el 2025 es de **S/. 34 MM**

EN CONCLUSIÓN SOLICITAMOS:

1. La atención al 100% de la demanda adicional solicitada al MEF bajo los parámetros establecidos por dicho ministerio, por cuanto dichas necesidades son prioritarias para cumplir con las condiciones básicas de calidad y garantizar el normal funcionamiento operativo institucional, el cual repercutirá a favor de la juventud huanuqueña.

**LIMITACIONES DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL 2024 DADO LA
EMISIÓN DEL **DECRETO DE
URGENCIA N° 006-2024 Y DEL
DECRETO SUPREMO N° 006-2024-EF****

LIMITACIONES PARA LA EJECUCION PRESUPUESTARIA 2024

PODER EJECUTIVO

DECRETOS DE URGENCIA

DECRETO DE URGENCIA N° 006-2024

DECRETO DE URGENCIA QUE ESTABLECE
MEDIDAS EXTRAORDINARIAS EN MATERIA
ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA LA
SOSTENIBILIDAD FISCAL, EL EQUILIBRIO
PRESUPUESTARIO Y LA EFICIENCIA
DEL GASTO PÚBLICO



PERÚ

Ministerio
de Educación

Expediente: MPD2024-EXT-0409662

Constancia de recepción

Estimado(a) ciudadano(a) UNIV. NAC. HERMILIO VALDIZAN HUANUCO,
Le comunicamos que su expediente N° MPD2024-EXT-0409662 ha sido registrado satisfactoriamente con los siguientes datos:

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos	UNIV. NAC. HERMILIO VALDIZAN HUANUCO
Número de Documento	20172383531

DATOS DEL EXPEDIENTE

N° Expediente	MPD2024-EXT-0409662
Fecha y hora de registro	31/05/2024 18:49:49
Documento	OFICIO 000155-2024-UNHEVAL-RECT
Cantidad de páginas	1
Entidad	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Oficina que recibe	MESA DE PARTES - OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
Asunto	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL LIMITE DE GASTOS NO CRITICOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.1 DEL ARTICULO 5 DEL DECRETO DE URGENCIA N°006-2024 DEL PLIEGO 525 UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
Medio de notificación	BUZÓN ELECTRÓNICO

LIMITACIONES PARA LA EJECUCION PRESUPUESTARIA 2024

Límites Máximos de Incorporación de Mayores Ingresos Públicos para el año 2024 Art. 50 DL 1440

EXPEDIENTE N° E-048350-2024 - Situación actual: FINALIZADO

Fecha y hora de recepción:	12/03/2024 09:02
Fecha de inicio de trámite:	12/03/2024 09:16
Documento entrante:	OFICIO N°: 000057-2024-UNHEVAL-RECT
Número de folios:	1
Anexos:	
Asunto:	SOLICITA MODIFICACIÓN DEL LIMITE MÁXIMO DE INCORPORACIÓN DE MAYORES INGRESOS PÚBLICOS DESTINADO A GASTO CORRIENTE DEL PLIEGO 525: UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN, EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO "RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.
Remite:	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - UNHEVAL

MOVIMIENTOS

N°	Remite	Unidad orgánica	Fecha Estado	Estado
1	N°	OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL USUARIO	12/03/2024 09:51	DERIVADO
2	N° 1	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO	12/03/2024 09:52	DERIVADO
3	N° 2	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO TEMÁTICO	12/03/2024 18:25	DERIVADO
4	N° 3	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO TEMÁTICO	12/03/2024 18:26	DERIVADO
5	N° 4	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO TEMÁTICO	15/03/2024 09:30	DERIVADO
6	N° 5	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO TEMÁTICO	26/04/2024 15:44	DERIVADO
7	N° 6	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO TEMÁTICO	26/04/2024 17:29	ACUMULADO

287 762 444

166 568
0
0
0
6 000 000
45 415 813
3 664 009
15 000 000
10 520 872
55 300 000
5 022 945
1 270 839
12 500 000
6 043 386
0
1 878 714
2 151 127
8 621 504
9 000 000
6 209 625
2 174 457
723 110
1 723 719
14 850 000
10 000 000
18 812 779
9 519 431
1 504 716
3 161 090
263 736
209 369
2 031 110
1 500 000
391 408

Decreto
límites
mayor
del C
region
en las
de los
locale

Artículo
mayor
Fijar
ingresos
presupu

a) L
de finar
y Recu
montos
de incc
financia
los plie
Supremo.

EN CONCLUSIÓN SOLICITAMOS:

A. Respecto al Decreto de Urgencia N° 006-2024

A.1) Celeridad en el trámite solicitado mediante de Expediente N° MPD2024-EXT-0409662, de fecha 31/05/2024.

A.2) De no ser posible, que se excluya a las universidades publicas del cumplimiento del articulo 5 del Decreto de Urgencia N° 006-2024, por cuanto, la ley universitaria otorga autonomía administrativa y económica a las universidades, más aún que dicha restricción incorpora a la fuente de financiamiento rdr, pues las restricciones están referidas a gastos de uso continuo como por ejemplo combustible, viáticos para viajes de estudios, uniformes el cual limita la atención del servicio educativo universitario bajo las condiciones básicas de calidad.

B. Respecto al Decreto Supremo N° 006-2024-EF

B.1) Celeridad en el tramite solicitado mediante Expediente N° E-048350-2024, de fecha 12/03/2024 y consecuentemente que se emita el decreto modificando el limite máximo de incorporación de mayores ingresos públicos destinados a gastos corrientes a favor de entidades pertenecientes al gobierno nacional – universidades publicas.

**ANÁLISIS RESPECTO A
INFORMES DE CONTROL Y
PRESUPUESTO DESTINADO AL
OCI Y A LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

INFORMES DE CONTROL

INFORME	TITULO	SITUACIONES ADVERSAS	RECOMIENDA
Informe de Visita de Control 019-2024-OCI/0207-SVC	SERVICIOS PRESTADOS POR LOS LABORATORIOS DE HIDRÁULICA, ESTRUCTURAS, GEOTECNIA, PAVIMENTOS Y ENSAYO DE MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN	2. Falta de mantenimiento y calibración a los equipos de los laboratorios de hidráulica, estructuras, geotecnia, pavimentos y ensayo de materiales de la UNHEVAL, pone en riesgo la formación académica y la investigación de los alumnos.	<u>Adopten las acciones preventivas y correctivas que corresponden, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional,</u> con el objetivo de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos.
Informe de Visita de Control 010-2024-OCI/0207-SVC	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN	1. Actividades de Mantenimiento y Acondicionamiento del Comedor Universitario que aún no se han concretizado, puede conllevar a inconvenientes en la conformidad de recepción del beneficiado de la concesión y con ello no se cumpla con el plazo establecido, así como la recepción y bienvenida a los estudiantes beneficiarios.	<u>Adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional,</u> con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del servicio de alimentación a los estudiantes beneficiarios del Comedor Universitario.

INFORMES DE CONTROL

INFORME	TITULO	SITUACIONES ADVERSAS	RECOMIENDA
<p>Informe de Visita de Control 014-2023-OCI/0207-SVC</p>	<p>OPERATIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO Y TALLER DEL COMPLEJO TURÍSTICO KOTOSH DE LA EAP DE TURISMO Y HOTELERÍA DE LA UNHEVAL</p>	<p>1. <u>Construcciones</u> dentro del perímetro del complejo turístico kotosh, <u>e infraestructura ejecutada no inscrito en registros públicos</u>, pondría en riesgo la preservación del área y perímetro del inmueble denominado "kotosh", lo que podría conllevar a la pérdida de la propiedad, por la falta de inscripción en los registros públicos.</p> <p>3. Deficiencias y/o vicios ocultos presentados posterior a la recepción de la obra, e inacción de la entidad para la subsanación de la infraestructura por parte del contratista, pone en riesgo el uso de la infraestructura en las actividades académicas y no académicas, así como la pérdida de la responsabilidad del contratista.</p>	<p><u>Adopten las acciones preventivas y correctivas que corresponden, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional,</u></p>

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS A LA CGR

- LEY N° 31358, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS PARA LA EXPANSIÓN DEL CONTROL CONCURRENTE.

DOCUMENTO	PROYECTO	MONTO
Resolución Rectoral N.º 1130-2022-UNHEVAL , fecha 10 de noviembre del 2022.	CUI N°2412677 “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO - I ETAPA”	S/ 203,540.33
Resolución Rectoral N.º 0462-2023-UNHEVAL, fecha 07 de julio del 2023	CUI N°2276699 “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, DESAGÜE Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA DE HUÁNUCO - HUÁNUCO - I ETAPA”	S/. 18,714.22
MONTO TOTAL		s/. 222,254.55

- Ley N° 30752, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

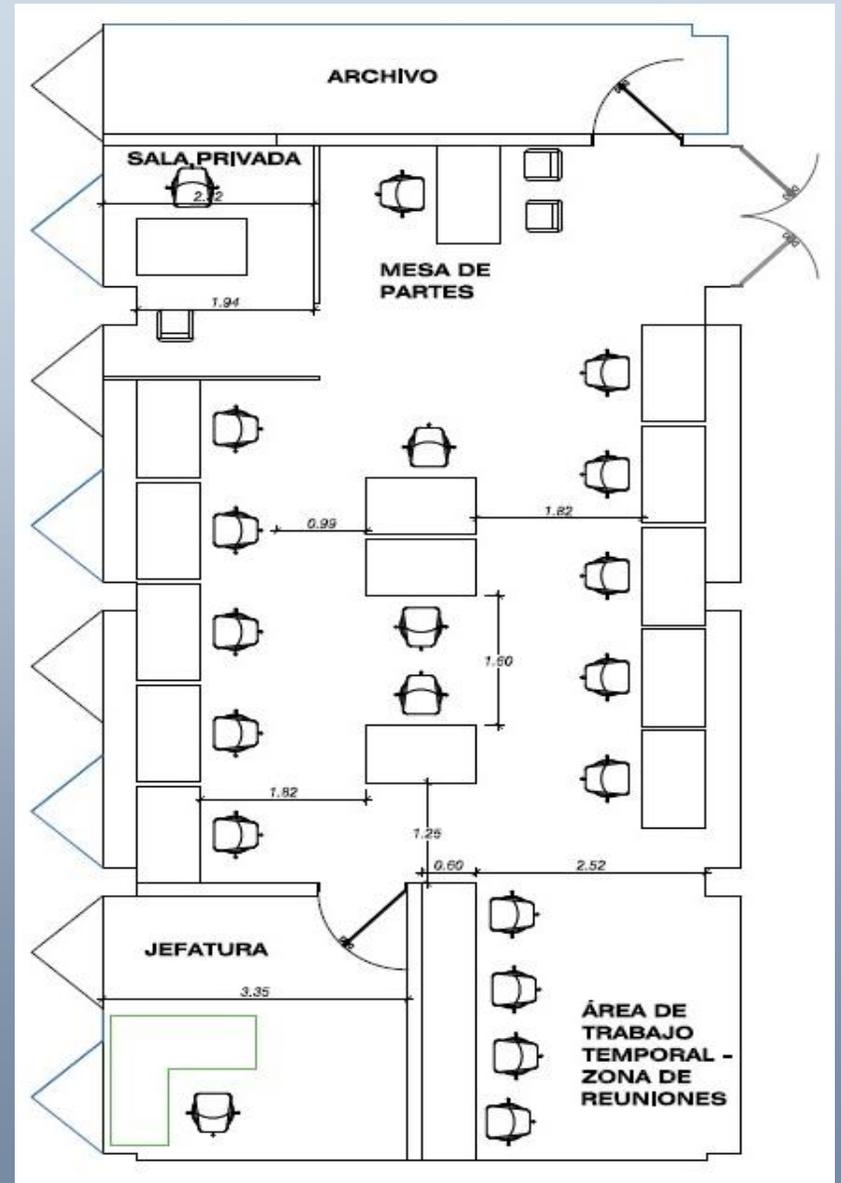
DOCUMENTO	MOTIVO DE LA TRANSFERENCIA	MONTO
Resolución Rectoral N.º 0259-2024-UNHEVAL, 11 de marzo del 2024	Autoriza la transferencia financiera de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a favor de la Contraloría General de la República, <u>para el proceso de incorporación del OCI a la CGR</u>	S/ 59,076.00
MONTO TOTAL		S/ 59,076.00

**ATENCIÓN DE
REQUERIMIENTOS
DE BIENES Y
SERVICIOS AL OCI
UNHEVAL**

AÑO	TIPO	MONTO ASIGNADO	MONTO TOTAL
2023	BIENES	S/. 52,659.78	S/. 111,439.78
	SERVICIOS	S/. 58,780.00	
2024	BIENES	S/. 21,888.45	S/. 48,918.45
	SERVICIOS	S/. 27,060.00	

**REQUERIMIENTO DE
ADECUACIÓN DE
INFRAESTRUCTURA
SOLICITADO POR EL
OCI UNHEVAL**

Con OFICIO N°0258-2024-CG/OC0207 el Jefe del Órgano de Control Interno, solicita infraestructura adecuada (divisiones, escritorios y otros mobiliarios de acondicionamiento), adjuntando la propuesta arquitectónica, y de contar con la infraestructura adecuada en espacio, capaz de albergar a todos los colaboradores y locadores de servicios que la CGR viene asignando al OCI de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.



**ANÁLISIS RESPECTO A
COMPROMISOS ASUMIDOS EN
MATERIA NEGOCIACIÓN
COLECTIVA**

AÑO 2023

A) EN EL PIA 2023 DE LA UNHEVAL, EL MEF ASIGNÓ PARA LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DESCENTRALIZADA A FAVOR DE LA UNHEVAL EL MONTO DE **S/. 286,927.00**, EL CUAL ESTABA DESTINADO PARA LA ADQUISICIÓN DE TELA PARA UNIFORME PARA EL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE DE LA UNHEVAL. PRESUPUESTO QUE FINALMENTE **NUNCA FUE AUTORIZADO POR EL MEF**, VULNERANDO ABIERTAMENTE LA LEY N° 31188 – LEY DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A JULIO
(EN SOLES)**

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 525 - U.N. HERMILIO VALDIZAN (000103)

RUBRO DE FINANCIAMIENTO SEC.FUNC PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF Cat Gto / Gn SubGn SubGnDet Esp EspDet	(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
00 RECURSOS ORDINARIOS									
0023 9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS 22 006 0011									
Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS; DOCUMENTO: 2,000.000; HUANUCO, HUANUCO, PILLCO MARCA									
5 GASTOS CORRIENTES	286,927	286,927				286,927.00	286,927.00	286,927.00	0.00 %
2.5.6 1.1 1 GASTOS POR IMPLEMENTACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA -	286,927	286,927				286,927.00	286,927.00	286,927.00	0.00 %
TOTAL META 0023	286,927	286,927				286,927.00	286,927.00	286,927.00	0.00 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 00	286,927	286,927				286,927.00	286,927.00	286,927.00	0.00 %
TOTAL PLIEGO:	286,927	286,927				286,927.00	286,927.00	286,927.00	0.00 %

AÑO 2024

B) EN EL PIA 2024 DE LA UNHEVAL, EL MEF ASIGNÓ PARA LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DESCENTRALIZADA A FAVOR DE LA UNHEVAL EL MONTO DE **S/. 65,755.00**.

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A JULIO
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION
 PLIEGO: 525 - U.N. HERMILIO VALDIZAN (000103)

RUBRO DE FINANCIAMIENTO SEC.FUNC PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF Cat Gto / Gn SubGn SubGnDet Esp EspDet	(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
00 RECURSOS ORDINARIOS									
0034 9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS 22 006 0011									
Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS; ACCION: 80.000; HUANUCO, HUANUCO, PILLCO MARCA									
5 GASTOS CORRIENTES	65,755	65,755				65,755.00	65,755.00	65,755.00	0.00 %
2.5.6 1.1 1 GASTOS POR IMPLEMENTACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA -	65,755	65,755				65,755.00	65,755.00	65,755.00	0.00 %
TOTAL META 0034	65,755	65,755				65,755.00	65,755.00	65,755.00	0.00 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 00	65,755	65,755				65,755.00	65,755.00	65,755.00	0.00 %
TOTAL PLIEGO:	65,755	65,755				65,755.00	65,755.00	65,755.00	0.00 %

AÑO 2024

C) EL 01 DE MARZO DEL 2024, LA UNHEVAL MEDIANTE EXPEDIENTE N° E-040956-2024, SOLICITA AL MEF LA AUTORIZACIÓN PARA EJECUTAR EL PRESUPUESTO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2024 POR EL MONTO DE S/. 65,755.00 Y ASÍ CUMPLIR CON EL COMPROMISO DE OTORGAR GASTOS DE MOVILIDAD A FAVOR DE LOS TRABAJADORES DE LA UNHEVAL, PERO **HASTA LA FECHA DICHA SOLICITUD TAMPOCO ES ATENDIDA POR EL MEF Y YA HAN TRANSCURRIDO MÁS DE 04 MESES.**

D) SOLICITAMOS A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO LA CELERIDAD EN LA ATENCIÓN Y QUE NO SUCEDA LO MISMO QUE EL AÑO 2023.

EXPEDIENTE N° E-040956-2024 - Situación actual: FINALIZADO				
Fecha y hora de recepción:	01/03/2024 16:18			
Fecha de inicio de trámite:	01/03/2024 16:28			
Documento entrante:	OFICIO N°: 000049-2024-UNHEVAL-RECT			
Número de folios:	1			
Anexos:				
Asunto:	ADJUNTA INFORME COMPLEMENTARIO A LA HOJA DE RUTA N° 039423-2024, RESPECTO A SOLICITUD DE OPINIÓN FAVORABLE EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY N° 31953 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS SUSCRITOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 31188.			
Remite:	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN - UNHEVAL			
MOVIMIENTOS				
N°	Remite	Unidad orgánica	Fecha Estado	Estado
1	N°	OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL USUARIO	01/03/2024 16:28	DERIVADO
2	N° 1	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO	01/03/2024 16:30	DERIVADO
3	N° 2	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO TEMÁTICO	01/03/2024 16:33	DERIVADO
4	N° 3	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO TEMÁTICO	04/03/2024 11:55	ACUMULADO

[Regresar](#) [Imprimir](#)

GRACIAS

